CONVOCATORIA
2da FECHA CAMPEONATO NACIONAL FEDENAT 2025

Santiago, 02 de junio de 2025.-

INTRODUCCIÓN

Para nosotros como Federación Deportiva Nacional, rector del Tiro Deportivo de Chile es un grato honor saludarlos en representación del Comité Organizador de la 2da Fecha del Campeonato Nacional FEDENAT 2025, los eventos deportivo más grande de nuestro calendario nacional a nivel país y dirigirme a toda la Familia del Tiro Olímpico, No Olímpico y Paratiro, en especial a los Clubes Nacionales , para expresar nuestro agradecimiento por la labor que realizan en favor del desarrollo del deporte del tiro deportivo en diversas regiones de Chile.

Esta segunda Fecha del Campeonato Nacional, que celebrará del 13 al 15 de junio de 2025, reunirá a más de 130 deportistas de 22 Clubes e Instituciones, quienes competirán en las modalidades Olímpicas y No Olímpicas en 15 disciplinas, estas fechas darán posibles cupos de clasificación a los Juegos Bolivarianos de Lima 2025. Estos campeonatos marcarán un hito en la historia del deporte del Tiro en nuestro país, consolidando el legado del Polígono de Tiro de Lo Aguirre perteneciente a la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional, como sede de competencias nacionales de alto nivel auspiciado por la FEDENAT.

Por lo antes expuesto es un placer presentarles la convocatoria de esta 2da Fecha, una herramienta esencial para la organización y el éxito de nuestros campeonatos nacionales. Este documento ha sido elaborado con el aporte del delegado técnico, jueces internacionales de nuestra Federación Deportiva Nacional de Tiro al Blanco de Chile y el respaldo del Presidente y su Directorio, en conjunto con las diversas áreas administrativas y funcionales del Comité Organizador. Aquí encontrarán información detallada sobre el cronograma, formato y sistema de competencia, criterios de clasificación, sede deportiva y otros aspectos claves que facilitarán la labor de cada delegación que nos visitará.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Esta 2da Fecha del Campeonato Nacional FEDENAT 2025 se realizará los días 13, 14 y 15 de junio del 2025.

1.2 Se realizará en el Polígono de Tiro Vicealmirante "Patricio Carvajal Prado "Lo Aguirre, Comuna de Pudahuel, perteneciente a la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional (CODEFEN).

1.3 En esta 2da Fecha se competirá en las categorías Todo Competidor Juvenil y Senior.

1.4 Esta 2da Fecha del Campeonato Nacional será válido para aspirar a integrar el Team Chile a los siguientes eventos:

a. II Juegos Panamericanos Junior, Paraguay Asunción, del 9 al 23 de agosto de 2025.
b. Juegos Bolivarianos, Lima, Perú, del 22 de noviembre al 07 de diciembre de 2025.

1.5 Conforme a las orientaciones del Plan Olímpico y del Depto. de Alto de Rendimiento del Instituto Nacional de Deportes, el año 2025, se continuará dando énfasis en las modalidades de tiro olímpico y su proyección al nuevo ciclo Olímpico 2025 - 2028.

1.6 Por lo antes expresado en el punto 1.4, **NO** se convocaran deportistas de la modalidades no olímpicas que asistan en los **Controles Selectivos y Fechas del Campeonato Nacional** programados por FEDENAT para asistir a los eventos internacionales, porque las modalidades **NO Olímpicas**, no son modalidades que se compiten en los megaeventos del nuevo ciclo olímpico 2025 al 2028, como por ejemplo en los próximos Juegos Bolivarianos, así como Juegos ODESUR, Juegos Panamericanos, Juegos Olímpicos, así como en Copas del Mundo.

1.7 Sólo se efectuarán las competencias de todas las modalidades Olímpicas y No Olímpicas en las fechas del Campeonato Nacional FEDENAT del ciclo anual, para el ranking nacional con el fin de definir los campeones nacionales de cada modalidad.

1.8 Para posibilitar la nominación de los deportistas que participarán en estos eventos, la FEDENAT, dará cumplimiento a los **Criterios de Selección año 2025,** los que se publicarán oportunamente en la página web www.fedenatfdn.cl.

2. MARCAS MÍNIMAS:

2.1 Las marcas mínimas que deben cumplir los deportistas para poder ingresar a la Base de posible Selección y ser nominados para los Juegos Bolivariano, son las siguientes:

Para Juegos Bolivarianos, Lima, Perú en el mes de noviembre.

Nro.	MODALIDAD DE TIRO	MARCA MINIMA
1	Rifle Aire 10m hombres	615
2	Rifle Aire 10m Mujeres	610
3	Rifle 3x20 hombres	560
4	Rifle 3x20 mujeres	555
5	Pistola Aire 10m mujeres	557
6	Pistola Aire 10m hombres	560
7	Pistola 25m mujeres	555
8	Pistola Tiro Rápido	555

Nota: Cupos asignados para cada competencia internacional

Se hace presente que los cupos disponibles serán los otorgados por la aprobación del plan olímpico en los proyectos aprobados en el año de competencia 2025, según los resultados y el potencial que nuestra federación hayan podido demostrar en base a logros a corto, mediano y a largo plazo, para insertarlos en el alto rendimiento, con criterios y marcas comprobadas, certificadas por los jueces, no obstante se hace presente que esto **no constituyen una obligación de ocuparlos**, ya que sólo se proyectara a competir con los o las deportistas que logren clasificar según las marcas exigidas .

2.2 **Otros aspectos de importancia e interés nacional:**

- Por el momento solo en los **controles selectivos** se harán las finales olímpicas, como una forma de entrenamiento y se entregará un reconocimiento a los tres primeros lugares por modalidad olímpica.

- La final olímpica si bien es un factor importante para medir el trabajo mental y la eficacia del deportista esto **NO será** un parámetro válido para la clasificación a los eventos internacionales antes señalados, **solo el puntaje**

preliminar será el factor determinante a la hora de clasificar.

- Los resultados de esta 2da Fecha del Campeonato Nacional serán incorporados al ranking nacional 2025, será un medidor a la hora de decisiones para ser convocado para representar al Team Chile.

- De **no existir** deportistas que cumplan con los criterios de selección en alguna modalidad olímpica, no se participará en esa disciplina.

- Se hace presente que la cantidad de deportistas que puedan ser convocados para algunos de los eventos internacionales indicados en el párrafo 1.4, estará siempre condicionado a los **recursos económicos** que se asignen a cada proyecto deportivo por la aprobación del Plan Olímpico, **de existir más deportista clasificados que cupos asignados, se priorizaran por el criterio técnico de el que mejor rendimiento tenga y el que sea con proyección a posible medalla en los megaeventos programados.**

- Para los Megaeventos, Campeonatos específicos o por invitaciones los equipos mixtos tanto juveniles como adultos serán conformados por los mismos deportistas que participen en las pruebas individuales de Rifle y Pistola Aire, cuya decisión técnica final será a cargo del Director Técnico Nacional y sus entrenadores nacionales a cargo de los deportistas.

- No existirán deportistas seleccionados Nacionales hasta que sean convocados por el Director Técnico Nacional y Entrenador Nacional Juvenil, siempre y cuando cumplan con los criterios técnicos y marcas mínimas con la aprobación final de la FEDENAT, deben saber que los clubes son los responsable de sus preparaciones, además de entregarles sus postones y municiones.

- Si habrá un grupo priorizado **(Elite Nacional)** con proyección internacional, designado por la dirección técnica, bien fundamentada y avalado por el plan olímpico, lo cual si estarán directamente bajo la responsabilidad del Director Técnico Nacional y los Entrenadores Nacionales a cargo,

- Sólo en los Campeonatos Nacionales de la FEDENAT los Clubes son responsable directamente de sus deportistas que los representan, lo que no quiere decir que nuestros

entrenadores nacionales puedan dialogar y apoyarlos, pero debe de ser en forma imparcial y demostrar un juego limpio para que no se vea prioridades para ningún Club.

- Los deportistas cuales quiera que sean y la categoría que compitan, que cometan actos de indisciplina probados, a jueces, entrenadores, dirigentes, administrativos o sus pares, será analizada la gravedad de los hechos por el comité de disciplina y se determinará su posible continuidad o separación del seleccionado nacional, si así lo amerita, como su no autorización de competir por Chile.

3. PARTICIPANTES

3.1 Podrán participar deportistas de los Clubes que estén afiliados a la "FEDENAT", así como las Federaciones Deportivas de las FF.AA., de Orden y Seguridad, Escuelas Matrices de Oficiales y de Suboficiales, que practiquen las modalidades de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).

3.2 En esta 2da Fecha del Campeonato Nacional y los posibles Controles Selectivos, los deportistas competirán en las categorías Adultas y Juveniles, tanto en damas como varones.

3.3 Se considerará un deportista juvenil aquel que, al 31 de diciembre de 2025, tenga 21 años de edad.

4. INSCRIPCIONES INDIVIDUALES

4.1 **Fechas límites de inscripción:**

- **El martes 10 de junio de 2025, hasta las 17:00 horas.**

4.2 Cada Club de Tiro adherido a esta Federación Deportiva Nacional deberá enviar las inscripciones nominales, en los plazos establecidos, no se inscribirán ningún deportista en el momento de la competencia.

4.3 Para **las inscripciones nominales** los clubes deben completar la planilla Excel, anexa a este documento y enviarla junto a los comprobantes de transferencias bancarias al correo electrónico infofedenat@gmail.com.

4.4 Sólo se aceptarán transferencias bancarias hasta el **martes 10 de junio de 2025**. No se aceptarán pago en efectivo en el polígono de Lo Aguirre ni en las Oficinas de la FEDENAT, ya que estaremos en funciones del propio campeonato.

4.5 Los datos para transferencia son los siguientes:

Federación Deportiva Nacional de Tiro al Blanco de Chile.
RUT 65.051.164-6
Banco Itaú
Cuenta Corriente N° 0222745926

4.6 El costo de inscripción de los deportistas T/C Individual y Senior es de:

$ 15.000 (Quince mil pesos) una prueba.
$ 20.000 (Veinte mil pesos) dos pruebas.
$ 25.000(Veinticinco mil pesos) tres Pruebas o más pruebas

NOTA: Para su entendimiento, las pruebas de Rifle y Pistola Aire de Equipos Mixtos, aunque se compitan (dos personas), un hombre y una mujer, solo se considera el pago como una modalidad Individual,

El costo de inscripción de los deportistas Junior Individual es de:
$ 10.000 (Diez mil pesos) una prueba.
$ 15.000 (Quince mil pesos) dos pruebas.

El costo de inscripción de los equipos de tres (3) deportistas de un mismo club es de:
$ 20.000 (Veinte mil pesos) por modalidad

4.7 Con el pago vía transferencias o depósitos bancarios, el Comité Organizador elaborará los respectivos Bib Number (número de dorsal), que le permite ingresar a la línea de tiro y competir. Esto será controlado por los Jueces de cada stand de tiro, quien incumpla con este procedimiento no será válida su participación.

4.8 Se reitera a los presidentes de los Clubes de Tiro, que todos los deportistas, **sea cual sea su condición deben pagar su inscripción**.

4.9 Se solicita a los clubes de tiro, a las Instituciones de la FF.AA. de Orden y Seguridad Pública, la importancia de cumplir con los **plazos de inscripción**.

PROGRAMA DE COMPETENCIA, DEL 13 AL 15 DE JUNIO, FEDENAT 2025

DIA	*DISTANCIAS*	*TIEMPO PREPARACION*	*HORA DE COMPETENCIA*		*MODALIDADES*
			Desde	*Hasta*	
Viernes Día 13 de JUNIO	**50 m**	**09:00**	**9:15**	**10:45**	**PISTOLA 50M T/C**
	50 m	**11:15**	**11:30**	**12:20**	**RIFLE TENDIDO 50m (H-M) T/C**
	25 m	**11:35**	**11:40**	**13:40**	**PISTOLA FUEGO CENTRAL (Precisión /Fase Rápida) T/C**
	10 m	**8:50**	**09;00**	**09:30**	**RIFLE AIRE EQUIPOS MIXTOS**
Sábado Día 14 de JUNIO	**10 m**	**08:45**	**09:00**	**10:15**	**RIFLE AIRE 10m HOMBRES (T/C y Junior)**
	10 m	**11:00**	**11:15**	**12:30**	**RIFLE AIRE 10m MUJERES (T/C y Junior)**
	10 m	**10:30**	**10:45**	**11:45**	**FUSIL MIRAS ABIERTAS C.L 22 -T/C y Senior**
	25 m	**09:00**	**09:03**	**10:15**	**PISTOLA TIRO RÁPIDO T/C y Junior**
	10 m	**13:15**	**13:30**	**14:45**	**PISTOLA AIRE 10m MUJERES T/C y Junior**
	25 m	**12:00**	**12:03**	**13:10**	**PISTOLA ESTANDAR T/C Y Junior**
Domingo Día 15 de JUNIO	**10 m**	**08:45**	**09:00**	**10:15**	**PISTOLA AIRE HOMBRES T/C y Junior**
	25 m	**09:00**	**09:05**	**11:05**	**PISTOLA 25 METROS MUJERES T/C y Junior**
	50 m	**10:15**	**10:30**	**12:00**	**RIFLE 3 POSICIONES T/C y Junior (H-M)**
	10 m	**12:30**	**12:40**	**13:10**	**PISTOLA AIRE EQUIPOS MIXTOS**

Nota:

- Este programa podría sufrir alguna modificación en las fechas y los horarios, si existiera algún contratiempo lo que se informará oportunamente por parte del Comité Organizador.
- El principal objetivo de esta 2da Fecha del Campeonato nacional es testear el cumplimiento de normativas técnicas para el ranking nacional e ir visualizando los posibles deportistas con proyección a ingresar a la nueva selección nacional que nos pueda representar en los próximos compromisos internacionales, aprobado por el IND y Plan Olímpico, en el plan anual FEDENAT 2025.

ISSF

Marcas mínimas para ir categorizando a los deportistas, serán las siguientes:

MODALIDADES	Nivel –C- Deportistas con Proyección	Nivel –B- Deportistas para Selección	Nivel -A- Deportistas de Elite, Priorizados
MODALIDADES Y MARCAS EXIGIDAS PARA EL RIFLE (H-M)			
RIFLE .22 (3x20) HOMBRES	550	560	570
RIFLE .22 (3x20) DAMAS	545	555	565
RIFLE DE AIRE HOMBRES	610	615	620
RIFLE DE AIRE MUJERES	605	610	617
MODALIDADES Y MARCAS EXIGIDAS PARA PISTOLA (H-M)			
PISTOLA DE AIRE HOMBRES	555	560	570
PISTOLA DE AIRE MUJERES	550	557	565
PISTOLA 25 m	545	555	565
PISTOLA TIRO RAPIDO	550	555	560

COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE TIRO AL BLANCO DE CHILE "FEDENAT

4.10 **Comité Organizador**

Presidente FEDENAT : Sr. Juan Carlos Fuenzalida

Gerente General FEDENAT: Sr. Misael Gálvez

Coordinador General: Sr. Alberto Osorio

Mesa de Control : Sra. Catherine Ortiz

Otros : 2 jueces electrónicos
9 jueces
1 auxiliar de aseo

5. **<u>Delegado Técnico</u>** : Lic. Sr. Pavel Sosa Hernández, Director Técnico Nacional, Juez ISSF Clase B, Coach Internacional ISSF.

5.1 **<u>Comité de Jueces</u>** : **Presidente de los Jueces:** Sr Ricardo Donaire Guzmán, Juez Internacional ISSF Clase B

: Vice- Presidentes de los Jueces (1)

Sr Sergio Flores Navarrete - Juez Internacional ISSF Clase B

: Vice-Presidente de los Jueces (2)

Sr Pablo Lobos Cárdenas – Juez Internacional ISSF Clase B

6. Las situaciones de orden general, no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Comité Organizador.

7. Las situaciones de orden técnico serán resueltas por el Delegado Técnico o por el Comité de Jueces según corresponda y de acuerdo con las reglas de la ISSF.

8. **<u>Control de acceso</u>:**

a) Los participantes en el campeonato nacional podrán ingresar al Polígono de Lo Aguirre, diariamente a las 07:45 horas.

b) En el acceso al recinto deportivo, la guardia militar tendrá la lista de las personas autorizadas a ingresar (nombre y número de cedula de identidad), provista por el comité organizador.

c) Será obligatoria la identificación presentando el carné de identidad. Quien no porte o presente su documento no podrá ingresar al recinto.

d) Conforme a las disposiciones de la CODEFEN, a partir del 01 de julio de 2025, para ingresar al polígono de Lo Aguirre, ya sea para prácticas, entrenamiento y competencias será necesario mostrar en la guardia militar la **Credencial FEDENAT,** para lo cual los presidentes de los Clubes de Tiro asociados a la federación deberán realizar las solicitudes de credenciales en la oficina 310 del Centro de Entrenamiento Olímpico de Ñuñoa o al correo infofedenat@gmail.com.

INFORMACIONES

Secretaría FEDENAT
infofedenat@gmail.com

COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE TIRO AL BLANCO DE CHILE "FEDENAT